

1060.15.00.23.861

Santiago de Cali, 03 de Octubre de 2023.

Señor: ANONIMO

Cali - Valle.

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

CONTRALORIA

Fecha: 09/10/2023 | Hora: 14:39:00

Remitente: VENTANILLA UNICA-1 CARLOS ERNESTO SALAZAR GONZÁLEZ

Destinatario: ANONIMO .

Empresa PARTICIPACION CIUDADANA

Folios: 2

Asunto: Respuesta Requerimiento No.403-2023, con número de radicación V.U.100021452023 del 14/08/2023.

Cordial saludo,

La Contraloría General de Santiago de Cali, en el ejercicio de la función pública del control fiscal, recibió derecho de petición Trasladado por Competencia DP Código 2023-281512-80764-NC por parte de JOHN JAIRO GIRON BERMUDEZ Presidente Gerencia Departamental Colegiada del Valle-Contraloría General de la República, en los siguientes términos:

La siguiente denuncia la solicito hacer de forma anonima

EXISTE UNA PRACTICA IREGULAR RELACIONADA CON LA CONTRATACION DE PROVEEDORES EN LA SECRETARIA DE CULTURA DE CALI, ES HABITUAL QUE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SUYMINISTRO DE INSUMOS PARA EVENTOS TALES COMO ALQUILER DE SONIDO, ILUMINACION, CARPAS, TARIMAS Y PANTALLAS SEAN CONTRATADAS A TRAVES DE UNA SUPUESTA FUNDACION DE NOMBRE: ASOCIACION PARA EL EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Con el propósito de hacer seguimiento de la denuncia allegada a esta Oficina de Control Fiscal participativo de los hechos materia de investigación, se realizó mesa de trabajo en las instalaciones de la Secretaría de Cultura- la cual fue atendida por la doctora Jennifer Mesa, Jefe de la Unidad de Apoyo a la gestión el día 22 de septiembre de 2023, a la cual se le realizaron la siguientes preguntas.

¿Sírvase manifestar qué contratos se encuentra ejecutando la asociación para el emprendimiento social?

A lo cual respondió la profesional de apoyo *Victoria Murillo*:

R/ Es necesario que haya una vigencia de la solicitud de información ya que es oscura y no se tiene claridad de la denuncia;

Sin embargo le manifestamos que con la asociación para el emprendimiento social se ejecutaron dos convenios en el año 2022.

¿Sírvase manifestar sí dentro de las actividades realizadas en los contratos que se suscribió con la asociación para el emprendimiento social estaba el manejo de tarimas, pantallas y carpas?

A lo cual respondió Gloria Helena Jordán:





R/ En la Secretaría de cultura contratamos con la asociación del emprendimiento para el 2022, pero no son los únicos con los que contratamos tarimas, luces, carpas. La convocatoria se hace abierta participando todas las ESALES y a la mejor propuesta se

le adjudica el convenio.

•¿Sírvase indicar cuáles son los números de convenios suscritos con la asociación para el emprendimiento social?

La profesional Victoria Murillo manifestó lo siguiente:

R/ El primer convenio que se suscribió fue el N° 4148.010.27.1001-2022, el segundo convenio que se suscribió corresponde al N°4148010.27.1015-2022., y EL NIT de la Asociación Emprendimiento Social es el NIT: 900.246.946.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que se surtió la investigación de los hechos objeto de la denuncia, se infiere que todos los convenios de asociación de estas actividades a desarrollar para su ejecución deben contar con logística como tarimas, sonido carpas y otros elementos, por lo tanto se procede al cierre y archivo en esta Oficina de Control Fiscal Participativo.

Agradecemos su colaboración en beneficio del interés general y le reiteramos nuestra invitación de contribuir en el logro de la articulación del control social al control fiscal, denunciando en forma responsable hechos que considere van en contra del buen uso de los recursos públicos a través de los diferentes canales: De manera personal en la Ventanilla Única de la Entidad ubicada en el Edificio CAM, torre alcaldía piso 7, vía email participaciudadano@contraloriacali.gov.co o por la línea gratuita 018000220098

Atentamente,

EMILIANO GUARNIZO BONILLA Jefe Control Fiscal Participativo

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Alejandra Cifuentes Sánchez	Profesional contratista	Alejandru Cilcentes
Revisó	Diego Fernando Bedoya Lozada	Auditor Fiscal I	
Aprobó	Emiliano Guarnizo Bonilla	Jefe Oficina Control Fiscal Participativo	Ø.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

